



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día miércoles veintiocho de junio del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de los Próceres de la Historia “José Francisco Ruiz Massieu”, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Astudillo Calvo Ricardo, Castro Ortiz Leticia, Hernández Flores Olaguer, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Velázquez Martínez Nora Yanek. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informo la asistencia de ocho diputadas y diputados. Acto continuo, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación las diputadas Yanelly Hernández Martínez y Jessica Ivette Alejo Rayo, para llegar tarde la diputada Claudia Sierra Pérez y el diputado Rafael Navarrete Quezada, y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de ocho diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión de Comisión Permanente se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintiuno de junio de dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Televisión del Congreso, con el que remite el segundo informe trimestral correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del segundo año de ejercicio legislativo. **II.** Oficio signado por el licenciado Cesar Francisco Betancourt López, secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del



PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual remite el Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud, así como medicamentos e insumos para la salud en el instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores al servicio del estado. Asimismo, se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados adherirse al presente Acuerdo para garantizar la atención médica, medicamentos e insumos para la salud de los derechohabientes del ISSSTE en todas las entidades federativas. **III.** Oficio suscrito por el maestro Francisco Javier Luna Alarcón, secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual da vista a este Honorable Congreso, la recomendación 007/2023 del expediente CDHEGDRA/150/2021. **IV.** Oficio signado por el maestro Francisco Javier Luna Alarcón, secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual da vista a esta legislatura, la no aceptación de la recomendación 033/2022 por parte del Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Tixtla de Guerrero, Guerrero. **V.** Oficio enviado por el doctor Valentín Martínez Garza, director general de Información Legislativa y encargado del despacho de la unidad de enlace, de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual da respuesta al Acuerdo relativo a establecer acciones estratégicas y designar los recursos económicos necesarios para la preservación del hábitat y conservación del jaguar en el Estado de Guerrero, aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 10 de noviembre de 2022. **Tercero. “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Feliciano Leal Casares y Manuel Tapia Morales, comisarios propietario y suplente, respectivamente de la comunidad de San Vicente Zoyatlán de Juárez, municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el cual solicita intervención de este Honorable Congreso a efecto de atender las peticiones que han demandado las autoridades comunitarias de la citada comunidad, como la realización de obras, construcción de un puente vehicular, entre otras. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por la que se reforman, adicionan y derogan de forma integral diversas disposiciones en materia de violencia sexual del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; de la Ley número 278 para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social número 332, la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense y la Ley número 1256 para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Guerrero, en el marco de la iniciativa Spotlight y en armonía con los estándares internacionales en la materia. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** Oficio signado por el diputado Héctor Apreza Patrón, con el que remite la iniciativa de



PODER LEGISLATIVO

decreto por el que se reforman los artículos 149 en sus fracciones VI, XI y XVIII, 220 en su fracción VII y 359 y se adiciona la fracción VIII al artículo 220 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **Quinto. “Proyectos y proposiciones de acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y división de poderes, exhorta al Consejo Estatal de Salud Mental y Contra las Adicciones, para que, en uso de sus facultades, establezca el día 10 del mes de octubre de cada año, como el Día de la Salud Mental en el Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Salud). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y división de poderes, exhorta a la doctora Aidé Ibarra Castro, secretaria de Salud en Guerrero, para que en uso de sus facultades, instruya a quien corresponda, realice un diagnóstico que permita considerar los recursos materiales y humanos, así como con la infraestructura necesaria para proporcionar atención médica oportuna a las mujeres embarazadas. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Salud). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere a las propuestas establecidas en el resolutivo primero del Acuerdo económico por el que las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, para que implemente un programa presupuestal, referente a la captación de agua de lluvia y ecotecias; además, modifique las reglas de operación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA), a fin de que incorpore a los municipios de baja, muy baja y media marginación, con la finalidad de llevar a cabo en todo el país la captación de agua de lluvia. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos). **Sexto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema: “Declaración de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el Plan B de la Reforma Electoral. **Séptimo. “Clausuras”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informo que no se registraron más asistencias. Acto continuo, con fundamento en el artículo en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, la primera



PODER LEGISLATIVO

vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el Proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a):** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles veintiuno de junio del dos mil veintitrés, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes veintisiete de junio del año en curso a las y los integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: ocho a favor, cero contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Televisión del Congreso, con el que remite el segundo informe trimestral correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del segundo año de ejercicio legislativo. **II.** Oficio signado por el licenciado Cesar Francisco Betancourt López, secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual remite el Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud, así como medicamentos e insumos para la salud en el instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores al servicio del estado. Asimismo, se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados adherirse al presente Acuerdo para garantizar la atención médica, medicamentos e insumos para la salud de los derechohabientes del ISSSTE en todas las entidades federativas. **III.** Oficio suscrito por el maestro Francisco Javier Luna Alarcón, secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual da vista a este Honorable Congreso, la recomendación 007/2023 del expediente CDHEGDRA/150/2021. **IV.** Oficio signado por el maestro Francisco Javier Luna Alarcón, secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual da vista a esta legislatura, la no aceptación de la recomendación 033/2022 por parte del Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Tixtla de Guerrero, Guerrero. **V.** Oficio enviado por el doctor Valentín Martínez Garza, director general



PODER LEGISLATIVO

de Información Legislativa y encargado del despacho de la unidad de enlace, de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual da respuesta al Acuerdo relativo a establecer acciones estratégicas y designar los recursos económicos necesarios para la preservación del hábitat y conservación del jaguar en el Estado de Guerrero, aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 10 de noviembre de 2022. Concluida la lectura, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I. La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados III y IV.** Turnados a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”: inciso a)** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Feliciano Leal Casares y Manuel Tapia Morales, comisarios propietario y suplente, respectivamente de la comunidad de San Vicente Zoyatlán de Juárez, municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el cual solicita intervención de este Honorable Congreso a efecto de atender las peticiones que han demandado las autoridades comunitarias de la citada comunidad, como la realización de obras, construcción de un puente vehicular, entre otras. Concluida la lectura, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia del diputado Rafael Navarrete Quezada. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la comisión de derechos humanos para presentar una iniciativa de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan de forma integral diversas disposiciones en materia de violencia sexual del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; de la Ley número 278 para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social número 332, la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense y la Ley número 1256 para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Guerrero, en el marco de la iniciativa Spotlight y en armonía con los estándares internacionales en la materia. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la



PODER LEGISLATIVO

intervención, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Justicia, de Derechos Humanos y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el diputado Héctor Apreza Patrón, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 149 en sus fracciones VI, XI y XVIII, 220 en su fracción VII y 359 y se adiciona la fracción VIII al artículo 220 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Concluida la lectura, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **inciso a)** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y división de poderes, exhorta al Consejo Estatal de Salud Mental y Contra las Adicciones, para que, en uso de sus facultades, establezca el día 10 del mes de octubre de cada año, como el Día de la Salud Mental en el Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta informó a la Comisión Permanente que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento



PODER LEGISLATIVO

en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día: La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y división de poderes, exhorta a la doctora Aidé Ibarez Castro, secretaria de Salud en Guerrero, para que en uso de sus facultades, instruya a quien corresponda, realice un diagnóstico que permita considerar los recursos materiales y humanos, así como con la infraestructura necesaria para proporcionar atención médica oportuna a las mujeres embarazadas. Concluida la lectura, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta informó a la Comisión Permanente que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: ocho



PODER LEGISLATIVO

a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se registró la asistencia de la diputada Claudia Sierra Pérez. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere a las propuestas establecidas en el resolutivo primero del Acuerdo económico por el que las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, para que implemente un programa presupuestal, referente a la captación de agua de lluvia y ecotecnias; además, modifique las reglas de operación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA), a fin de que incorpore a los municipios de baja, muy baja y media marginación, con la finalidad de llevar a cabo en todo el país la captación de agua de lluvia. Concluida la lectura, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo resultando aprobada por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, le concedió el uso de la palabra a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, quien como integrante de la comisión dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la intervención, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero



PODER LEGISLATIVO

abstenciones. Acto seguido, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir con el tema: “Declaración de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el Plan B de la Reforma Electoral. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con dieciocho minutos, del día miércoles veintiocho de junio de dos mil veintitrés, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles cinco de julio del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles cinco de julio del año dos mil veintitrés. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

DIPUTADO SECRETARIO

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.